



**UNIDAD
ADMINISTRATIVA
TRIBUTARIA
MUNICIPAL**

**PERIODO
MUNICIPAL
2012-2015**

UAIP



UATM

La

Unidad de



Administración Tributaria Municipal (UATM) es la encargada de recaudar los ingresos propios de la Municipalidad, lo cual permite el fortalecimiento financiero institucional. A través de la calificación y recalificación de actividades económicas y de los servicios, incorporación de nuevas cuentas, cierres y aperturas por actividades económicas y servicios, recuperación de mora histórica y mora actual por impuestos y tasas, fiscalización de los activos invertidos en el municipio, reportados por las empresas, así como la planificación, verificación y control de todas las actividades tributarias.

Servicios.



Extensión de Solvencias Municipales y Constancias diversas relacionadas al registro y control tributario. Para la extensión de estos documentos el contribuyente debe estar SOLVENTE de pago de tasas o impuestos Municipales, y el valor de es de \$2.10



Expedición de Permisos y Licencias. El Contribuyente debe hacer la solicitud a UATM, con la información completa según la naturaleza del permiso solicitado, fecha, nombre, dirección, teléfono. Presentar Copia de DUI y NIT Recibo de energía eléctrica
} **Al verificar los datos y dependiendo del tipo de permiso o licencia se notifica al solicitante si se necesitan documentos adicionales.**



Cierre y Traspaso de Cuentas de Empresa o Negocio. El contribuyente debe estar SOLVENTE en el pago de impuestos

Presentar los documentos que lo acreditan como nuevo propietario del negocio.



Cambio de Propietario y Desmembraciones de Inmuebles. El contribuyente debe estar SOLVENTE en pago de tasa o

impuestos municipales

Presentar la Escritura Pública de Compraventa.

**+ Inscripción y Calificación de Inmueble.
Presentar Copia Certificada del Testimonio de Escritura Pública de Compraventa, previa inspección para verificación y calificación de servicios municipales**

+ Inscripción y Calificación de Empresa o Negocio.

El contribuyente debe hacer la solicitud a UATM Presentar Datos Completos, fecha, nombre del negocio o empresa, dirección de la ubicación del negocio o empresa, número de teléfono Fijo y Fax Copia de DUI y NIT del Representante Legal o Propietario Inventario Inicial si es negocio. De ser Sociedad: Escritura de la Sociedad, Credencial del Representante Legal. Balance General Tarjeta de IVA NIT de la Sociedad. Todo Documento deberá venir Certificado y debe estar debidamente inscrito en el Registro del Comercio.

Al verificar los datos y dependiendo del tipo de permiso o licencia se notifica al solicitante si se necesitan documentos adicionales.

+ Declaración anual jurada de negocios o empresas. Si es sociedad, presentar el Balance Inicial o General debidamente Inscrito en el Registro del Comercio. La Declaración Anual Jurada debe estar debidamente Autenticada por un Notario.

No	TASAS	VALORES
o 1	Aseo para Empresas metro cuadrado	\$ 0.02
o 2	Aseo Industrial Metro Cuadrado	\$ 0.01
o 3	Aseo Comercial Negocios cada mes	\$ 3.43
o 4	Aseo Habitacional cada mes	\$ 1.83
o 5	Alumbrado cada Metro Lineal	\$0.12
o 6	Adoquinado Mixto Metro Cuadrado	\$ 0.02
o 7	Adoquinado Completo Metro Cuadrado	\$ 0.03
8	Asfalto Metro Cuadrado	\$ 0.04
9	Concreteado Metro Cuadrado	\$ 0.04
10	Aseo Rural Mensual	\$ 0.80
11	Alumbrado Rural Metro Lineal	\$ 0.06